



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR
SUPERIOR

Ascensos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL núm. 199, de fecha 5 de septiembre de 1962.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

- 2.387.—D. Antonio Medina de Haro, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.390.—D. Juan Prats Vilanova, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.405.—D. Emilio Centeno Rodrigo, de la Agrupación de Infantería Pavía número 19.
- 2.417.—D. Salvador Valent Pérez, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.
- 2.436.—D. José Domínguez Castaño, del Batallón C. C. C. II.
- 2.439.—D. Manuel Sánchez Quirós, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.
- 2.442.—D. Manuel Ruiz Barrero, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.450.—D. Arcadio Rovira Espinach, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.
- 2.470.—D. Miguel Villalón Martínez, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.
- 2.471.—D. Fernando Gómez Heras, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.475.—D. Ricardo Regúlez Pardo,

del Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

- 2.480.—D. Ignacio Pérez Facal, de la 2.ª Agrupación Cazadores División de Montaña «Teruel» núm. 51.
- 2.503.—D. José Jauma Muste, del Grupo F. R. Infantería Tetuán núm. 1.
- 2.504.—D. Manuel Rodríguez Serrano, de la Agrupación Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.510.—D. Alfonso Fernández Fernández, de la Agrupación Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.516.—D. Pablo Gámez Piñar, del Grupo F. R. Infantería Alhucemas número 5.
- 2.519.—Jaime Lloveras Vivó, del Batallón Cazadores Montaña Madrid número XXXI.
- 2.520.—D. Rafael Cabanes Ferriols, de la Agrupación Infantería Pavía número 19.
- 2.524.—D. Miguel Reinal Colet, del Batallón Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.
- 2.552.—D. Antonio García Wernaga, de la Base Parques y Talleres de Valladolid.
- 2.559.—D. Mario Mesa Pérez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Teruel» núm. 51.
- 2.571.—D. José Martínez Rodríguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Teruel» núm. 51.
- 2.575.—D. Luis Fernández Gómez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Teruel» núm. 51.
- 2.576.—D. Francisco Garrido Llamas, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.578.—D. Luis de Lecuve Iglesias, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.583.—D. Luis Malagerriga Figa, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.
- 2.585.—D. José Fuentes González, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.
- 2.590.—D. Diego Hidalgo Alvarez, de la Agrupación de Infantería Pavía número 19.
- 2.607.—D. Juan Lorenzo Lustres, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.
- 2.616.—D. Santiago García Pérez, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

- 2.624.—D. Alfonso Moreno Díaz-Teadero, de la Base Parques y Talleres de Automovilismo de Casetas (Zaragoza).
- 2.631.—D. Antonio Elías Rodríguez García, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.635.—D. Rafael García González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.650.—D. Manuel García-Herreros Beladiez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 2.660.—D. Virgilio Morán Fuente, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.687.—D. Agustín Giménez Puentes, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.694.—D. Antonio Martín Valverde, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.704.—D. Jaime Pfretzschner Sánchez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Urgel» número 42, para el Batallón Chiclana núm. VI.
- 2.705.—D. Juan Hazen García, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.706.—D. José Vallis Pella, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.
- 2.712.—D. Francisco del Molino Sisas, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.
- 2.714.—D. José Moreno Hernández, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.
- 2.720.—D. Francisco Pérez García, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
- 2.740.—D. Juan Delgado Román, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.761.—D. Andrés Agustí Boschdemont, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.
- 2.765.—D. Buenaventura Viader Margall, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
- 2.776.—D. Antonio Merino Verdugo, de la Agrupación de Infantería Pavía núm. 19.

2.777.—D. Andrés Díaz Alesanco, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.781.—D. José Fillat Queralt, del Tercio Gran Capitán 1 de La Legión.

2.786.—D. Rafael García González, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

2.787.—D. Francisco García Sánchez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.791.—D. Vicente Toledo Penalva, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.794.—D. Carlos Holgado López, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.796.—D. Juan Luna Moreno, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.817.—D. Miguel Soriano Mayans, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

2.825.—D. Juan Redondo Teres, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

2.834.—D. Antonio Gorgas Vendrell, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.843.—D. Angel Vidal Centeno, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

2.854.—D. Antonio Pipo Fernández, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Huesca» número 52.

2.861.—D. José González Hidalgo, del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

2.866.—D. Francisco de Asís Muñoz Muñoz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.870.—D. Rafael Comas Ezequiel, del Batallón de Cazadores Motorizado Guipuzcoa núm. XXVIII.

2.884.—D. Miguel Sánchez Domínguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

2.901.—D. Adolfo Cuartero García, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.928.—D. José Molina Sánchez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

2.929.—D. José Planas Barrabes, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

2.933.—D. Enrique Casany Cortada, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

2.942.—D. Pablo Martínez Pardo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

2.990.—D. Alberto Salazar Cortada, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

2.993.—D. Julián Zarallo Cortés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

3.000.—D. Antonio Domingo Fujadas, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

3.008.—D. Antonio Fernández Vergara, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

111.—D. Sixto Fernández Rodríguez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II.

133.—D. Gabriel Rodríguez Durán, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

109.—D. Bartolomé Luque Galán, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

114.—D. Fernando Beltrán Díaz, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

126.—D. José García Daza, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

162.—D. José Gesto Luaces, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

173.—D. Juan Diez Manrique, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

209.—D. Francisco Gallinal Sánchez, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

21.—D. Carlos Monsalvo Delgado, de la Agrupación Blindada España número 11.

27.—D. Valentín Plaza Martínez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

36.—D. Luis Valbuena Alonso, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

46.—D. José Ferrer Vaño, del Grupo Dragones Alfambra.

181.—D. José Diez Gómez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

1.—D. Jesús Muruais Bao, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

2.—D. José Fernández Ordóñez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

4.—D. Antonio Villa Moreno, de la Agrupación Blindada Sagunto núm. 7.

5.—D. Juan Quirós Álvarez, del Grupo Ligero Blindado de Caballería número II.

7.—D. Pedro García Torquemada, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

17.—D. Oscar Álvarez Galdós, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

21.—D. Manuel Agullar Fernández, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

23.—D. José Agullar Fernández, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

25.—Juan Belamendia Arteaga, de la

Agrupación Blindada Alcántara número 15.

29.—D. Javier Gondra Girarda, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

30.—D. Luis Elorriaga Zabala, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

35.—D. Pedro Bellón Peinado, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

36.—D. Fernando Isasi Marañón, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

41.—D. Higinio Francoy Atares, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

43.—D. Agapito Díez García, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

46.—D. Mariano de Torres Rivademar, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

47.—D. Miguel Antón Juan, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

49.—D. Santiago Cruz García, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.

50.—D. Raúl Lorenzo Moldes, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

51.—D. Fernando Pacheco Gutiérrez, del Grupo de Dragones del Alfambra.

52.—D. Jesús Cermeño Irisarri, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.

55.—D. Laudelino Villa Nicieza, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

57.—D. César Gopzález Martínez, de la Agrupación Blindada Alcántara número 15.

58.—D. Antonio López Pedrajas, de la Agrupación Blindada Numancia número 9.

61.—D. Manuel García Jiménez, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

64.—D. Jacinto Pablogorran Bilbao, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

66.—D. Jesús Maguregui Lecue, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.

67.—D. Juan Villafrauela Rangel, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

68.—D. Francisco García Cantera, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

69.—D. Agustín García Garmendia, del Parque Central de Transportes.

70.—D. Luis Alba Petrosenolo, de la Escuela de Aplicación de Caballería.

71.—D. José Urtumstestegui García, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

74.—D. Juan Benítez Belgrano, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

75.—D. Santiago Araña Isla, del Parque Central Jefatura de Transportes.

77.—D. José González Fernández, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.

79.—D. Carlos Ferrer Giménez, del Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.

80.—D. José Toledo Morales, del Regimiento de Dragones Pavia núm. 4.
 84.—D. Alfredo González Melendi, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71.
 86.—D. Francisco Aguadero Martínez, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.
 88.—D. Enrique Atienza Cabrera, del Regimiento de Caballería de Dragones Santiago núm. 1.
 90.—D. Jaime Crespo Alonso, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 91.—D. Jesús Pérez León, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.
 93.—D. Fernando Lozano Sorriñas, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
 94.—D. Jaime Núñez Seijas, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.
 96.—D. José Mateos Cortés, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
 98.—D. José Álvarez Vigil, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.
 99.—D. Ramón Castellano Alcántara, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.
 101.—D. Arturo Gutiérrez Vilda, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.
 102.—D. Bernardo Martínez Pérez, del Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1.
 107.—D. Rafael Oyaguez Pajares, de la Escuela de Aplicación de Caballería.
 109.—D. José Peñín del Río, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 111.—D. José del Campo Calabuig, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 112.—D. Pastor Goñi Bárcena, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.
 114.—D. Luis Paredes Rezola, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.
 116.—D. Angel González Lete, de la Escuela de Aplicación de Caballería.
 117.—D. Guillermo Flórez Góm. z, del Regimiento Dragones Pavia núm. 4.
 119.—D. Ignacio Ruiz Fernández, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 120.—D. Antonio Cusi Lapasio, del Regimiento Dragones Pavia núm. 4.
 124.—D. Vicente Pérez Garcés, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.
 125.—D. Germán Muñoz González, de la Agrupación Blindada España número 11.
 126.—D. David Mouriz Altuna, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
 129.—D. Federico de Castro Gómez, del Regimiento Dragones Pavia número 4.
 130.—D. Néstor Miguélez Fernández, de la Agrupación Blindada Talavera número 13.
 131.—D. Diego Davó Abellán, de la Escuela de Aplicación de Caballería.
 132.—D. Manuel García Naya, del Regimiento Dragones Almansa núm. 5.

143.—D. Francisco Blázquez Moreno, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.
 145.—D. Antonio Hidalgo Vega, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
 146.—D. José Vega Doncel, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 151.—D. Antonio Noriega Calavera, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.
 155.—D. José Sola Viso, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.
 156.—D. José García López, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.
 160.—D. José Jauregui Barrenechea, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.
 162.—D. Tomás Rojo Casares, de la Agrupación Blindada España núm. 11.
 163.—D. Juan Menéndez Sariago, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.
 165.—D. Francisco Tijera San Emeterio, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
 166.—D. Jorge Guerola Aguado, del Regimiento Dragones Almansa número 5.
 169.—D. José Puente Baños, de la Agrupación Blindada España número 11.
 172.—D. Daniel Díez Díez-Valdeón, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.
 176.—D. Emilio Boticario Martín, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2.
 178.—D. David González Álvarez, de la Agrupación Blindada España número 11.
 179.—D. Manuel Espuch Estela, del Regimiento-Dragones Almansa número 5.
 181.—D. Angel Cuevas González, del Regimiento Dragones Almansa número 5.
 182.—D. José Sánchez Ros, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.
 183.—D. Enrique González González, del Regimiento Dragones Almansa número 5.
 185.—D. Eloy García Calleja, de la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2.
 188.—D. Pedro Canal Fernández, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.
 191.—D. José Lovera Sánchez de Puerta, de la Agrupación Blindada España núm. 11.
 193.—D. Antonio Lorenzo Rodríguez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.
 196.—D. Enrique Hernández Martínez, de la Agrupación Blindada España núm. 11.
 199.—D. Honorato Díaz de Arcoya Díez de Otalora, de la Agrupación Blindada España núm. 11.
 203.—D. Juan Martín Milla, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.
 207.—D. Rafael García García, de la Agrupación Blindada España número 11.

ARMA DE ARTILLERIA

ESCALA DE CAMPANA

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1953

68.—D. Juan Feliú Bauza, del Regimiento de Artillería núm. 23.
 200.—D. Atanasio Fernández de los Ríos, de la Base y Parque de Artillería de Melilla.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

75.—D. Eduardo García Jara, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
 129.—D. José Fernández-Reyes Molina, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
 135.—D. Luis Rodríguez Gomendio, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
 152.—D. Miguel Jimeno de la Peña, del Regimiento de Artillería número 47.
 228.—D. José Ariza Arellano, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 318.—D. Vicente Díaz Soto, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
 355.—D. Ramón Cunill Sola, del Parque de Artillería de Barcelona.
 382.—D. José Goyena Almandoz, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 479.—D. Angel Fernández Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 23.
 513.—D. José Echaniz Echevarría, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

2.—D. Ramón Gabarain Echevarría, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 3.—D. Rafael Castejón Sabater, del Parque de Artillería de Barcelona.
 16.—D. Juan Pérez Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
 27.—D. César Sanz Gironella, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 34.—D. Gregorio Muñoz Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 37.—D. Manuel Candeal Bandis, del Parque de Artillería de Barcelona.
 44.—D. Jesús García Valle, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
 48.—D. Cecilio Sanz Giménez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
 57.—D. Carlos Sánchez Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
 79.—D. Francisco Enguinados Miguel, del Regimiento de Artillería número 11.
 124.—D. Francisco Parrilla Armada, del Parque de Artillería de Barcelona.
 123.—D. Carlos Gros Zublaga, de la Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona.
 130.—D. José Pérez Penzol, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.
 137.—D. Ignacio Prieto Revenga, de

la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

143.—D. Honorato Castro Valerio, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

154.—D. Juan Jordá Juan, de la Maestranza de Artillería de Valencia.

166.—D. Manuel Iravedra López, del Parque de Artillería de La Coruña.

172.—D. Luis Navarro Yáñez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

175.—D. José Paños Morales, del Regimiento de Artillería núm. 9.

177.—D. Mariano Chicot Urech, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

207.—D. Ernesto Armisen Rico, de la Maestranza de Artillería de Burgos.

216.—D. Gonzalo Casanova López, de la Maestranza de Artillería de Valencia.

226.—D. José Muñoz Verdú, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

232.—D. Juan Alonso Velasco, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

240.—D. Enrique Díaz-Argüelles García, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

261.—D. Pedro Benito Cardenal, del Regimiento de Artillería núm. 42.

266.—D. Felipe Fernández Chichón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

278.—D. Agustín del Pino Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 47.

313.—D. Rafael Fenoy Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 47.

318.—D. Manuel Guzmán Folgueras, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

322.—D. Fernando García-Delgado Bel, del Regimiento de Artillería número 11.

340.—D. Brandko Brukkner Horvat, del Regimiento de Artillería núm. 23.

373.—D. Antonio García Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 42.

376.—D. Manuel Santos Paz, del Parque de Artillería de La Coruña.

379.—D. José García Aranda, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

411.—D. José Fúster Centelles, del Parque de Artillería de Barcelona.

425.—D. Juan Carrasco Romero, del Regimiento de Artillería núm. 14.

448.—D. Félix Santamaría García, del Regimiento de Artillería número 21.

455.—D. Víctor García Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 47.

469.—D. Manuel Burgos Carneiro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

474.—D. Francisco Martínez Millán, del Regimiento de Artillería núm. 11.

479.—D. José Ruedas Mallén, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

483.—D. Luis Martínez Capellán, del Parque de Artillería de Valladolid.

497.—D. José Asensio Escudero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

503.—D. Juan Fullaondo Errazu, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

517.—D. Carlos Segura Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 23.

574.—D. Miguel Barón Maldonado, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

597.—D. Alfonso Fernández Castro, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

599.—D. Justiniano Cárdenas Moyo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

614.—D. Mateo Castelló Mas, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

23.—D. Luis Torrealba Tamayo, del Parque de Artillería de Barcelona.

52.—D. Alfonso Andrade Malde, del Parque de Artillería de La Coruña.

58.—D. Andrés Lewin-Richter Oslander, del Parque de Artillería de Barcelona.

89.—D. Carlos Lage Arias, del Parque de Artillería de La Coruña.

114.—D. José Sanz Navio, del Regimiento de Artillería núm. 11.

149.—D. Carlos Díaz Eimil, del Regimiento de Artillería núm. 11.

265.—D. José Soler Agudo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

411.—D. Carlos Blanc Batlle, del Parque de Artillería de Barcelona.

424.—D. José Sanz Zubizarreta, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

433.—D. Arturo Galán Hildalgo, del Regimiento de Artillería núm. 22.

506.—D. Eduardo María Malquez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

531.—D. Jorge Viñals Espín, de la Unidad de Automóvilismo de la Comandancia General de Melilla.

611.—D. Juan García Meseguer, del Regimiento de Artillería núm. 11.

621.—D. Rodrigo de Luz la Marca, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

648.—D. Manuel Sancho Rocamora, del Regimiento de Artillería núm. 11.

704.—D. Fernando Aguilar Mulas, del Regimiento de Artillería núm. 23.

722.—D. Julián Arche Carrión, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

733.—D. José Giner Ramón, del Regimiento de Artillería núm. 17.

758.—D. Salvador González Carmena, del Regimiento de Artillería número 17.

814.—D. Manuel Mañas Calvo, de la Unidad de Automóvilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

6.—D. Manuel Nicolás Minué, del Regimiento de Artillería núm. 23.

73.—D. Juan Soló Barba, del Regimiento de Artillería núm. 23.

95.—D. Ramón Doval Sancho, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

107.—D. Juan Alberto Roibas, del Regimiento de Artillería núm. 47.

156.—D. Carlos Molina Mora, del Regimiento de Artillería núm. 17.

159.—D. Angel Lahoza Dieste, de la Unidad de Automóvilismo de la Di-

visión de Montaña «Huesca» número 52.

205.—D. Rafael Lacasta Lacasa, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

208.—D. Jaime Pey Viñas, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

248.—D. Santiago Mintegui La Rosa, del Regimiento de Artillería núm. 25.

267.—D. Jaime Prenafeta Garrusta, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Urgel» núm. 43.

271.—D. Ramiro Giménez Labrador, del Regimiento de Artillería núm. 23.

284.—D. Enrique Olea Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 32.

303.—D. Emilio Monasterio Sáez, del Regimiento de Artillería núm. 25.

326.—D. Francisco Romero Atela, del Regimiento de Artillería núm. 25.

428.—D. José Cegarra Martínez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

495.—D. Rafael Posado Delgado, del Regimiento de Artillería núm. 14.

516.—D. Angel Sanz González, del Regimiento de Artillería núm. 26.

529.—D. Julio Funallet Ponjuán, del Regimiento de Artillería núm. 22.

536.—D. José Velasco Llorente, del Parque Central de la Jefatura de Transportes.

620.—D. Adolfo Jordá Blanco, del Regimiento de Artillería núm. 23.

719.—D. Fernando Ramos Castro, del Regimiento de Artillería núm. 23.

717.—D. Eugenio Gil Gruart, de la Maestranza de Artillería de Valencia.

718.—D. José Rodríguez Abujas, del Regimiento de Artillería núm. 14.

721.—D. Julio Bonmati Galván, del Parque Central de la Jefatura de Transportes.

729.—D. José Galván Tudela, del Grupo de Automóviles de Canarias.

758.—D. Francisco Perdigo Araoz, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

767.—D. Pedro Bolaños García, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

771.—D. José Mínguez Navarro, de la Maestranza de Artillería de Valencia.

787.—D. Angel Monasterio Duarte, del Regimiento de Artillería núm. 23.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

1.—D. José Negrete Lanza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

7.—D. Manuel Colomina Castañer, del Regimiento de Artillería núm. 17.

8.—D. José Gazulla Rojo, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

12.—D. Miguel López del Cura, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

13.—D. José Gallén Ballabriga, del Regimiento de Artillería núm. 17.

15.—D. Juan Hermoso Gallego, del Regimiento de Artillería núm. 14.

18.—D. Ramón Aguilar Romero, del Regimiento de Artillería núm. 14.

26.—D. José Aguirre Elustondo, del Regimiento de Artillería núm. 25.

89.—D. Juan Inaraja Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 92.—D. Enrique Puig Climent, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 94.—D. José Méndez Verdugo, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 40.—D. Enrique Barteneche Martínez, del Regimiento de Artillería número 14.
 51.—D. José López Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 42.
 56.—D. Alfonso Jiménez Piqueras, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 60.—D. Rafael Rico Urbarri, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 67.—D. Agapito Jiménez Moral, del Regimiento de Artillería núm. 11.—
 82.—D. Pedro Baquero Canales, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 88.—D. Ruperto Lobo García, del Grupo de Automóviles de Baleares.
 90.—D. Alberto Querejeta Cardenal, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 93.—D. Andrés Sala Bou, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 97.—D. José Alemany Ontiveros, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 101.—D. Eduardo Fernández Valles, del Regimiento de Artillería núm. 46.
 110.—D. Joaquín Tellechea Dueñas, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 112.—D. Jesús Arregui Ayastuy, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 116.—D. Juan Ramón Sertucha, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 118.—D. Rogelio Morillo González, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 121.—D. José Pérez Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 46.
 124.—D. José Martínez de Carvajal Ordóñez, del Regimiento de Artillería número 16.
 125.—D. Francisco Romero Martínez de Lecea, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 129.—D. Rafael Mucientes Rebollo, del Parque de Artillería de Valladolid.
 130.—D. Eduardo Sabata Vives, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
 132.—D. Manuel Ferrer Albanell, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 133.—D. Antonio Escribano del Castillo, del Regimiento de Artillería número 11.
 134.—D. José Esturo Sangroniz, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 135.—D. Ignacio Aranaga Echevarría, del Regimiento de Artillería número 25.
 141.—D. Máximo Alonso Marrero, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
 145.—D. Luis Sangrador Bueno, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 146.—D. Mariano Moreno Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 147.—D. Agustín Agusti To, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
 148.—D. Antonio Montes Vicente, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 149.—D. José Robla Tascón, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 152.—D. Enrique Muelas Medrano, del Regimiento de Artillería núm. 25.
 159.—D. Jaime Fargas Rafols, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Inmortal Girona» número 41.
 164.—D. José Fernández Iriondo, del Regimiento de Artillería núm. 14.

165.—D. Roberto Pablo Yuste, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 167.—D. José Ramos Veiga, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 171.—D. Eduardo Sánchez Camarero, del Regimiento de Artillería número 17.
 176.—D. Juan Navarro Conde, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 178.—D. José Pérez Zamorano, del Regimiento de Artillería núm. 11.
 181.—D. José Tarongi de Rivas, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
 182.—D. José Alba Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 46.
 185.—D. Tomás Geli Deusedas, del Regimiento de Artillería núm. 29.
 195.—D. José Odriozola Azurkendi, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 214.—D. Ramón Llantá Segura, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
 227.—D. Ignacio Alday Careaga, del Regimiento de Artillería de Montaña número 29.
 229.—D. Jaime Montanera Pomar, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 233.—D. Leonardo Azcona Sáiz, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 234.—D. Eduardo Jiménez López, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 237.—D. José Cárdenas Barreiro, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 240.—D. Francisco Allas Calvache, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 247.—D. Fernando Cardero Azofra, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 261.—D. Antonio González Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 29.
 284.—D. Lorenzo Richi Beltrán de Lis, del Regimiento de Artillería número 40.
 270.—D. Luis Terrisse Jardí, del Regimiento de Artillería núm. 30.
 272.—D. Jesús Moreno Ortueta, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 273.—D. Francisco Berenguer Carbonell, del Regimiento de Artillería número 17.
 279.—D. Carlos Izaguirre Gay, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 287.—D. Antonio Villafranca Martínez, del Regimiento de Artillería número 16.
 288.—D. Alberto Riosca Ibáñez, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 291.—D. Manuel Gismera Solana, del Regimiento de Artillería núm. 29.
 297.—D. Juan Marín Cabello, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 298.—D. Carlos Garcés Veloso, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 300.—D. Félix Amat Parcerisa, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 301.—D. Dionisio García Maltrás, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.
 310.—D. Rafael Iglesias Crespo, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.
 316.—D. Eusebio García Díez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 330.—D. Javier Ganuza Parisot, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 343.—D. José Mas Ardid, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 348.—D. Francisco Fructuoso Torto-

sa, del Regimiento de Artillería número 14.
 350.—D. Liberto Ladero Gutiérrez-Barquín, del Regimiento de Artillería número 48.
 361.—D. Angel Chinchón Machuca, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 366.—D. José Taberna Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 370.—D. Andrés Martín Mateo, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 379.—D. José Marco Rico, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 383.—D. Luis Besnier Romero, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 388.—D. Gerardo Foix Bernal, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 394.—D. Francisco Massanet Massot, del Parque de Artillería de Ceuta.
 395.—D. Manuel González Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 403.—D. Manuel Escalona Molina, del Regimiento de Artillería núm. 42.
 404.—D. Faustino Presa Fontina, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 407.—D. Eliseo Jiménez Monleón, del Regimiento de Artillería núm. 42.
 409.—D. Gerardo Ferradas Ave, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
 413.—D. Ramón López Puentes, del Regimiento de Artillería núm. 26.
 414.—D. Pedro Ferrer Pujol, del Regimiento de Artillería núm. 22.
 415.—D. Narciso Trenado Serrano, del Regimiento de Artillería número 42.
 416.—D. José Cuartas Galván, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 421.—D. José Tabuenca Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 424.—D. Luis Fernández Santín, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 433.—D. Eduardo Lisa González, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 441.—D. Francisco Mifones Trillo, del Regimiento de Artillería número 47.
 443.—D. Bernardo López Estava, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 447.—D. Rafael Salazar Alberdi, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 448.—D. Roberto Fernández Gil, del Regimiento de Artillería núm. 29.
 450.—D. Emilio Guibert Navas, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 451.—D. Jesús Nogales Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
 456.—D. José López Angueira, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 467.—D. Juan Marcelo García, del Regimiento de Artillería núm. 12.
 469.—D. Salvador Latorre Pagés, de la Maestranza de Artillería de Burgos.
 470.—D. Francisco López Rodríguez-Anillo, del Regimiento de Artillería número 42.
 473.—D. Manuel Diego Valente, del Regimiento de Artillería núm. 16.
 474.—D. José Soria Pérez, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Galicia» núm. 31.
 477.—D. Luis González Ibarzábal, del Regimiento de Artillería núm. 17.
 480.—D. Manuel Oca Escribano, del Parque de Artillería de Valladolid.
 483.—D. Julio Mojarro García, del Regimiento de Artillería núm. 42.
 484.—D. José de San Andrés Sánchez, del Regimiento de Artillería número 42.

- 498.—D. Manuel García García, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 494.—D. Francisco Acevedo Romero, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 504.—D. Eduardo Peris Mora, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 510.—D. Manuel Hervás García, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 518.—D. José Sarriegui Egaña, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 521.—D. Teodomiro Nogales Aguirre, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 524.—D. Benito Ruiz Martínez de Salinas, del Regimiento de Artillería número 14.
- 525.—D. Roberto Guitián Rey, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 527.—D. Justino González Pérez, del Grupo de Automóviles de Canarias.
- 523.—D. Gabriel Cerezuola Cerezuola, del Parque de Artillería de Valladolid.
- 531.—D. Miguel Jordá Muñoz, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 532.—D. Marcio Vizcaino Villarrubia, del Regimiento de Artillería número 12.
- 533.—D. Leandro García Ruiz Sánchez, del Regimiento de Artillería número 47.
- 544.—D. Juan Giménez Cañadas, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 547.—D. Manuel Moreno García, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 553.—D. Salvador Delgado Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 562.—D. Otilio Gómez Cid, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.
- 564.—D. Felipe Pedreño Alcaraz, del Parque de Artillería de Ceuta.
- 567.—D. Juan Costas Julia, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 565.—D. Pedro Valero Giménez, del Regimiento de Artillería núm. 42.
- 580.—D. Juan Aguas Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 581.—D. José González Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 582.—D. Francisco Domenech Torrellas, del Regimiento de Artillería número 32.
- 594.—D. Antonio Vaquerizo Alonso, del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 602.—D. Cándido Hernández Maroto, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 603.—D. Antonio Rodríguez Romero, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 607.—D. Juan Fernández Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 612.—D. Tomás Oliver Folch, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 623.—D. José Alonso Peña, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.
- 625.—D. Francisco Cárro García, del Parque de Artillería Ceuta.
- 631.—D. Emilio Anaya Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 640.—D. Domingo Fernández Irazábal, del Regimiento de Artillería número 30.
- 650.—D. Mariano Sanz Badia, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 652.—D. Jesús Fernández Pineda, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 657.—D. Baulgno Alvarez Argüelles, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 658.—D. Tomás Pecos García, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 660.—D. Manuel Peris Lagnarda, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 667.—D. Manuel del Amo Guinovart, del Regimiento de Artillería núm. 17.
- 671.—D. Tomás Gordo Aparicio, del Parque de Artillería de Ceuta.
- 676.—D. Fernando Andrés Liago, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 677.—D. Alberto Santa Cruz Alvaro, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 682.—D. Joaquín Moret Guibernau, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 692.—D. Pedro González Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 693.—D. Germán Fischer Asquerda, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 694.—D. Millán Vieco Ramos, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
- 695.—D. Antonio González Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 14.
- 703.—D. José Blasco Ferrándiz, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 704.—D. Francisco López Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 32.
- 710.—D. Antonio Rodríguez Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 713.—D. Carlos Vinales González, del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 717.—D. Agustín Herrero Botín, del Parque Central de la Jefatura de Transportes.
- 721.—D. Avelino Fernández Roncero, del Regimiento de Artillería número 32.
- 723.—D. José González Enterría, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 729.—D. José Cepeda Olmedo, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 730.—D. Prudencio Ortiz del Portillo, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 738.—D. Carlos Azpitarte Corella, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 741.—D. José Balmes Peñona, del Regimiento de Artillería núm. 21.
- 753.—D. Juan Méndez Barroso, del Parque de Artillería de Ceuta.
- 761.—D. José Herrero Cipitria, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 772.—D. Alcaro Quiroga López, del Parque de Artillería de Ceuta.
- 782.—D. Juan Calvo Margarit, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 784.—D. José Ramos Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 789.—D. José Ramos-Paúl Avilés-Casco, del Regimiento de Artillería número 30.
- 790.—D. Jesús Santiago Azcárraga, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 791.—D. Camilo Poblador Anay, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 792.—D. Luis Gómez Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 796.—D. Miguel Ruiz Chavalera, del Regimiento de Artillería núm. 32.
- 801.—D. Cipriano Vivas Vivas, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 805.—D. José García Chamizo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 808.—D. Mariano Gokoechea Loroño, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.
- 812.—D. Pablo Martínez Galilea, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 813.—D. Carlos Butrón Borra, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 814.—D. Gabriel Gargallo García, del Regimiento de Artillería núm. 26.
- 820.—D. Andrés Eariñas Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 63.
- 821.—D. José Vergara Ivisón, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 825.—D. Antonio Mula Manzano, del Regimiento de Artillería núm. 29.
- 828.—D. Manuel Bolado Liano, del Regimiento de Artillería núm. 47.
- 833.—D. Magín Berenguer Planes, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería Galicia núm. 81.
- 835.—D. Fernando Planchuelo García de Paso, del Regimiento de Artillería núm. 16.
- 837.—D. José Obregón de la Riva, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 839.—D. Luis Fernández Torralba, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 844.—D. Francisco Flinch Roca, de la Compañía Regional de Automóviles de la 7.ª Región Militar.
- 847.—D. Luis Garrido Escudero, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 848.—D. Juan López Uga, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 850.—D. Luis Cendriero Uceda, de la Maestranza de Artillería de Burgos.
- 853.—D. Vicente Galiano Alonso-Marisca, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 861.—D. Vicente Omedes Sancho, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 862.—D. Cristóbal Medina Blanco, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 866.—D. Teodoro Borjabad Garrido, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 870.—D. Desiderio García Jiménez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 872.—D. Manuel Vázquez Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 874.—D. Enrique Olivella Miguel, del Regimiento de Artillería núm. 30.
- 879.—D. Juan Fernández Laiseca, del Regimiento de Artillería núm. 46.
- 884.—D. Francisco Rodríguez Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
- 885.—D. Pedro García Lorenzo, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 886.—D. Jesús Fernández Madrid, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.
- 888.—D. Miguel Margarit Santamaría, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.
- 889.—D. Luis Ruiz Martínez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 896.—D. Manuel Ferrerá Méndez, del Regimiento de Artillería núm. 12.
- 898.—D. José García Bravo, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 900.—D. Nicolás Martínez Manchado, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 906.—D. Juan García Santos, del Regimiento de Artillería núm. 24.
- 913.—D. Antonio Sánchez López, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 917.—D. Bernardo Morán Bigotón, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» número 62.
- 920.—D. Julián Riesgo Fragua, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

922.—D. Ramón López Ramírez, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 924.—D. Leonardo Herranz Herranz, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.
 927.—D. Alfredo Fernández Álvarez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
 929.—D. José Muñoz Pérez, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.
 931.—D. Eladio García Escudero, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 934.—D. Pedro Tardajos Villarrubia, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 935.—D. Fausto Sánchez Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 936.—D. Daniel Valladares Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 30.
 939.—D. José Bosch Sintés, del Regimiento Mixto Artillería núm. 94.
 942.—D. Mateo García Granero, del Regimiento de Artillería núm. 24.
 945.—D. Guillermo Orihuela Ramírez, del Regimiento de Artillería número 24.
 946.—D. Vicente Peiró Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 947.—D. Pablo Baró García, del Regimiento de Artillería Lanzacoetes.
 954.—D. José Ramos Ramos, del Regimiento de Artillería núm. 30.
 958.—D. Manuel Fernández Núñez, del Regimiento de Artillería núm. 47.
 962.—D. Jaime La Huerta Merino, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 964.—D. Carlos Lozano Muñoz, de la Maestranza de Artillería de Burgos.
 968.—D. Leopoldo Bello Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
 969.—D. Antonio Gómez Leal, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 975.—D. Manuel Sánchez Gonzalo, del Regimiento de Artillería número 21.
 983.—D. Jesús Rodero Córdoba, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 986.—D. Jesús Limón Gallindo, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 990.—D. Marcial Gallardo Panagua, del Regimiento de Artillería número 30.
 993.—D. Leopoldo Solaz Solaz, del Regimiento de Artillería núm. 47.
 996.—D. José Vilar Borges, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 1.013.—D. Tomás Gil López, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 1.014.—D. Daniel Montserrat Corche, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Somosierra» número 61.
 1.015.—D. Joaquín González Barberán, del Regimiento de Artillería número 30.
 1.026.—D. José Gallardo Ruiz, del Parque de Artillería de Melilla.
 1.033.—D. José de Prado Andrés, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 1.037.—D. Manuel Maján López, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 1.039.—D. Feliciano de la Collina González, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 1.045 (bis).—D. Angel García Macías, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
 1.046.—D. Eduardo Oltra Mengual, del Regimiento de Artillería número 21.

1.049.—D. Carlos Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 1.050.—D. Adelino Pérez de Paz, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.057.—D. Raúl Quemada Novoa, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 1.059.—D. Carlos Santamaria Ibarburu, del Regimiento de Artillería número 24.
 1.060.—D. Miguel Alonso Bravo, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.061.—D. Jorge Goicoechea Utrillo, del Regimiento de Artillería Lanzacoetes.
 1.064.—D. Rafael Miquelay Domech, de la Unidad de Automovilismo de la División de Montaña «Teruel» número 51.
 1.065.—D. José Guerrero Torres, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
 1.066.—D. Manuel Cubero Ortega, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
 1.068.—D. Francisco de la Fuente Fernández, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 1.070.—D. Angel González Nicolás Morales, del Parque de Artillería de Melilla.
 1.072.—D. Fernando Mateos Sánchez, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 1.073.—D. Enrique Balcells Segala, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 1.079.—D. Bartolomé Jiménez Roldán, del Regimiento de Artillería número 32.
 1.083.—D. Luis Pico García Reboredo, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 1.090.—D. Eusebio Huguet Cerzgo, del Regimiento de Artillería Lanzacoetes.
 1.095.—D. Francisco Zurita Cuenca, del Regimiento de Artillería núm. 63.
 1.102.—D. Enrique Martínez Cardenas, del Regimiento de Artillería Lanzacoetes.
 1.104.—D. José Llorente Meana, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 1.107.—D. Silvio Bueno Ramos, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.116.—D. Eduardo Palomar Baro, del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.
 1.120.—D. Félix Riudor Taravilla, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.124.—D. José Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
 1.132.—D. Marcelino Pallarés Guillén, del Regimiento de Artillería número 32.
 1.141.—D. Gonzalo Espinosa Yacobi, del Parque de Artillería de Melilla.
 1.148.—D. Domingo Martí Pífol, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.152.—D. Rafael Guzmán Moreno, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
 1.153.—D. Enrique Blanxart Sena, del Regimiento de Artillería núm. 32.
 1.154.—D. José Núñez Núñez, del Regimiento de Artillería Lanzacoetes.

1.156.—D. José Martorell Sastro, de la Compañía Regional de Automóviles de la 1.ª Región Militar.
 1.157.—D. Luis Moya Valgañón, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.161.—D. José Lillo Delgado, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.
 1.173.—D. José Martí Rigol, del Regimiento de Artillería núm. 21.
 1.183.—D. José Darías Acosta, del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

ESCALA ANTIAEREA

Con antigüedad de 15 de septiembre de 1952

72.—D. Fidel García Siniega, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1954

411.—D. José Arrizabalaga Yoldi, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1955

5.—D. José Ruchi Babot, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 119.—D. José Segoviano Sierra, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

238.—D. Luis Requena Juncosa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.
 282.—D. Antonio Pinacho Botasño, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1956

155.—D. Ricardo Corisco Manzaneque, del Regimiento de Artillería número 71.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1957

66.—D. José López Seco, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.
 80.—D. Jesús Morales Riesgo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 9.
 164.—D. Juan Harguindey Bernaldo de Quirós, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1958

1.—D. César Romanos Gracla, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 3.—D. Ramón Leal Elizarán, del Regimiento de Artillería núm. 71.
 4.—D. Francisco Sagrera Vilanova, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 9.—D. Cándido Lacalle Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 71.
 11.—D. Jesús Estepa Mariana, del Regimiento de Artillería núm. 71.
 12.—D. José Perona Larraz, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 14.—D. Jorge Cavallo Roig, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 18.—D. Pedro Villa Oliveras, del Regimiento de Artillería núm. 72.
 21.—D. Eloy Puga Villanueva, del

Regimiento de Artillería núm. 71.
22.—D. Félix Saltor Soler, del Regimiento de Artillería núm. 72.
28.—D. Aurelio Nogueroles Castaño, del Regimiento de Artillería núm. 71.
32.—D. Alberto Samper Cubota, del Regimiento de Artillería núm. 72.
33.—D. José Montoya Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 71.
35.—D. Antonio García Pascual, del Regimiento de Artillería núm. 72.
45.—D. Rafael Pérez Beltrán, del Regimiento de Artillería núm. 73.
52.—D. Luis Sanchis Caballer, del Regimiento de Artillería núm. 71.
60.—D. José Borja Castañar, del Regimiento de Artillería núm. 71.
62.—D. José Muñoz Velert, del Regimiento de Artillería núm. 71.
63.—D. Javier Puig Casamajo, del Regimiento de Artillería núm. 73.
64.—D. Jorge Silvela Barcaiztegui, del Regimiento de Artillería núm. 71.
66.—D. Santiago Guerrero Loverat, del Regimiento de Artillería Antiaérea Independiente.
68.—D. Valeriano Fernández Lago, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 1.
78.—D. Ramón Torra Pique, del Regimiento de Artillería núm. 72.
84.—D. Juan Martí Sala, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.
88.—Alberto Palau Siurana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.
99.—D. Juan Gutiérrez Joven, del Regimiento de Artillería núm. 74.
103.—D. Ramón Nicola Carles, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.
106.—D. José Iglesias Varela, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.
111.—D. José Palasí López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.
122.—D. Eduardo Fernández Sánchez de la Nieta, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.
128.—D. Eduardo Sánchez Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.
130.—D. José Mateos Gutiérrez, del Regimiento de Artillería núm. 74.
132.—D. Esteban Rivas Cladera, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
134.—D. Diego Barandarán Gimeno, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
135.—D. Néctor Rodríguez García, del Regimiento de Artillería núm. 74.
137.—D. José Sallent Herranz, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
142.—D. Juan Pons Petrus, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.
143.—D. Pedro Vicente Ruiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.
145.—D. José Rivera López Cantil, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
148.—D. Joaquín Sanchetrón Campos, del Regimiento de Artillería número 5.
149.—D. José Guñea Uzcarré, del Regimiento de Artillería núm. 74.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

30.—D. Jorge Ripoll Casamitjana, del Regimiento de Artillería núm. 74.
31.—D. Salvador Vidal Munell, del

Regimiento de Artillería núm. 74.
38.—D. Lorenzo Mones-Roses, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.
139.—D. Víctor Llorente Pascual, del Regimiento de Artillería núm. 74.
188.—D. Eutropio Domínguez Ursa, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

5.—D. Rafael Duarte Lesmés, del Regimiento de Artillería núm. 74.
61.—D. Carlos Delgado Ballenato, del Regimiento de Artillería núm. 74.
102.—D. José Muñoz Amilibia, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.
133.—D. Vicente Sanz Esquerdo, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.
141.—D. Pedro Sánchez García, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
187.—D. Fernando Ximénez Herraiz, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
202.—D. Eduardo Ramos Montoya, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.
235.—D. Jesús Terres Martín, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

37.—D. José Fernández del Pozo Girónza, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.
133.—D. Angel Muñoz Domínguez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

(Continuad.)

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1962 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Manuel Bertolín Cortiles, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Innesca» núm. 52, cesando en su actual destino y quedando en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Innesca.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1962, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Baltasar Rodríguez Gavilán, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente D. Diego Camacho Medinilla, de la Agrupación del Arma Extremadura núm. 15, el día 1 de septiembre de 1962.

Brigada D. Francisco Torres Muñoz, del Regimiento del Arma Tenerife número 49, el día 31 de agosto de 1962.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el 1 de septiembre de 1962, el brigada de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10 D. Francisco Malagón Lózano, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 14 de agosto de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 184), pasa destinado, con carácter voluntario, para jefe de la Sección de Recompensas de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mundo de Armas», don Feliciano Burgos González, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso anunciada por Orden de 9 de julio de 1962 (D. O. núm. 157), pasa destinado, con carácter voluntario, al Estado Mayor Central del Ejército el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Martín Rodríguez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 16 de mayo de 1962 (D. O. núm. 111), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia General Militar, para profesor del segundo Grupo (Educación Militar), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Fierro Martínez, de la 3.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 19 de julio de 1962 (D. O. núm. 163), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Gerona, el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Amador Pintor Fernández, de en comisión en el mismo Centro a que se le destina.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 8 de mayo de 1962 (D. O. número 108), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia General Militar los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Comandante D. Domingo Gutiérrez Galán, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26.

Otro, D. Mariano Izuel Sanclemente, de en comisión en el Gobierno Militar de Zaragoza y Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Granados Noble, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 26.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas

por Orden de 2 de agosto de 1962 (D. O. núm. 74), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Zonas que se indican, los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7

Comandante D. Eduardo Rojas Gilrardo, de en comisión en la misma.

Otro, D. José López Padilla, de en comisión en la misma.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9

Comandante D. Juan Pedro Rivero Angulo, de disponible en la 2.ª Región Militar.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10

Comandante D. Enrique Arduán Zamora, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11

Comandante D. Antonio Sánchez Gómez, de en comisión en la Caja de Recluta núm. 18.

Otro, D. José Salvatierra Arroyo, de en comisión en la misma Dependencia a que se le destina.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12

Comandante D. Antonio Cañete Briones, del Juzgado Militar Eventual número 1, de Córdoba.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería, para profesores del segundo Grupo, primer Curso (Cálculo de Probabilidades, Mecánica racional, Balística, Automotores, Comunicaciones y Tecnología), los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Bonache Jorquera, de a mis órdenes en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Senén García Loma, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 27 de abril de 1962 (D. O. núm. 97), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia de Infantería, para profesores del primer Grupo, pri-

mer curso (Táctica, Fortificación, Armamento y Municiones, Tiro y Dirección del Fuego, Armas Atómicas y Unidades Experimentales), los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán D. Miguel Vaello Paredes, de la Agrupación de Infantería Alava número 23.

Otro, D. Joaquín Pacheco Miguel, diplomado del Servicio de Estado Mayor, del Estado Mayor de la Capitania General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Mateo Vega, del Gobierno Militar de Toledo.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Topete de Grassa, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de suboficial de cualquier Arma, existente en la Inspección de Mullados Marroquies del Cuartel General del Ejército del Norte de Africa, pasa destinado el brigada de Infantería D. Alfonso Torres Montero, disponible en la plaza de Ceuta.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de cualquier Arma anunciada en turno de libre elección por Orden de 23 de junio de 1962 (D. O. núm. 147), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara el brigada de Infantería D. Antonio Cuesta Ortiz de Elgueta, de la Jefatura del Campo de Instrucción y Tiro de San Pedro, el cual vendrá obligado a ocuparlo durante dos años, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 7 de mayo de 1962 (D. O. núm. 105), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno del Cuartel General del Sector del Sahara el sargento primero de Infantería D. Longinos Villafañe López, de la Agrupación de Infantería Burgos núm. 36, el cual ven-

drá obligado a ocuparlo durante dos años, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir vacante de cualquier Arma, anunciada en turno de libre elección por Orden de 17 de julio de 1962 (D. O. núm. 163), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Colonia Infantil «General Varela» el sargento de Infantería D. Juan Sevilla Martín, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Disponibles

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General 162/127, pasan a la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, por haberse incorporado los titulares a que se refiere dicha Instrucción, los comandantes de Infantería de la Escala complementaria que a continuación se relacionan:

Comandante D. Lorenzo Suárez Suárez, de en comisión en la Caja de Recluta núm. 56.

Otro, D. Pedro Gallego Fernández, de en comisión en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Geometría y Trigonometría del curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Técnica Militar y Táctica, de caballeros suboficiales cadetes (3.ª Sección).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publi-

cado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. número 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



La Legión

Escala de complemento.-Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de septiembre de 1962, el brigada de complemento legionario de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Vicente Romo Torrijos, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



CABALLERIA

Vacantes de destino

Anuncio por segunda vez de acuerdo con el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), rectificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

De provisión normal, Escala activa del Arma de Caballería, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Agrupación Blindada Lusitania número 8.—Una de capitán de Caballería, preferentemente con título de Carros.

Agrupación Blindada Talavera número 13.—Una de teniente coronel y una de capitán de Caballería.

Grupo Ligero Blindado núm. I.—Una de capitán de Caballería, preferentemente con título de Carros.

Segundo Depósito de Sementales.—Una de capitán de Caballería.

Tercer Depósito de Sementales.—Una de capitán de Caballería.

Octavo Depósito de Sementales.—Una de capitán de Caballería.

Yeguada Militar.—Una de capitán de Caballería.

Yeguada Militar (Sección de Cordovilla la Real).—Una de capitán de Caballería.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Anuncio por segunda vez, de acuerdo con el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), rectificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

De provisión normal, Escala auxiliar del Arma de Caballería.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Agrupación Blindada Talavera número 13.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Yeguada Militar.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 7.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Caja de Recluta núm. 13.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Caja de Recluta núm. 69.—Una de capitán auxiliar de Caballería.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Anuncio por segunda vez de acuerdo con el artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), rectificada por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

De provisión normal.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días.

Brigada Blindada Montesa núm. 1. Dos de brigada de Caballería.

Regimiento de Caballería Dragones Pavia núm. 4.—Dos de brigada de Caballería.

Agrupación Blindada Lusitania número 8.—Una de brigada de Caballería.

Agrupación Blindada Numancia número 9.—Una de sargento de Caballería.

Agrupación Blindada España número 11.—Doce de sargento de Caballería.

Agrupación Blindada Talavera número 13.—Cuatro de brigada de Caballería.

Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.—Una de brigada de Caballería.

Agrupación Blindada Alcántara número 15.—Cinco de brigada de Caballería.

Grupo Ligero Blindado núm. I.—Tres de brigada de Caballería.

Grupo Ligero Blindado núm. II.—Dos de brigada de Caballería.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Por haberle correspondido el destino de concurso a la Unidad de Ins-

trucción de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército al sargento de la citada Armada don Francisco Acevedo Alonso, queda sin efecto el destino de provisión normal del referido sargento a la Agrupación Blindada Numancia núm. 9, concedido por Orden de 27 de agosto último (D. O. núm. 194).

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 13 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y siete años al feriente especialista remontista D. Manuel Herzog Mengual, del Depósito de Recría y Roma de Ecija.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Bajan

Según comunican las Autoridades respectivas de las Regiones Militares que se indican, ha fallecido, dentro de sus jurisdicciones, el personal militar que a continuación se relaciona, en las fechas y plazas que a cada uno se les señala.

En Canarias

Alférez de complemento de Caballería D. Agustín Álvarez Arango, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en Las Palmas, el día 8 de agosto de 1962.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de capitán existentes en la Academia de Artillería, para profesor del tercer Grupo, primer Curso, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de junio de 1962 (D. O. núm. 125), se destinan, con carácter voluntario, a los capitanes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Hernández Fraile, del Cuartel General de

la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Otro, D. Enrique Camiruaga de Diego, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de Artillería de Campaña.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1943 (D. O. número 64), al sargento maestro de Banda de Artillería D. José Sánchez de Alcázar Garrido, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5, con antigüedad de 1 de septiembre de 1962 y efectos económicos de la misma fecha.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Alberto Soto Varela, con residencia en Villanueva de Arosa (Andras Cambados), Pontevedra, a partir de 1 de septiembre de 1962.

Sargento D. Fernando Cuñarro Vidal, con residencia en Pontevedra, a partir de 3 de septiembre de 1962.

Brigada D. José Contreras Daza, con residencia en Huelva, a partir del 4 de septiembre de 1962.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

INGENIEROS

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de septiembre de 1962, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ezequiel Román Gutiérrez, del Gobierno Militar de La Coruña y Subinspección de la 8.ª Región Militar,

debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas».

Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

De libre elección.

Una de teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército (Sección de Ingenieros).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala auxiliar. Provisión normal. Nueva creación.

Para capitanes auxiliares de Ingenieros, en plantilla circunstancial, para ocupar vacantes existentes según la Instrucción General 162-127.

En la 1.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Madrid.—Una.

En la 2.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Sevilla.—Una.

En la 3.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Barcelona.—Una.

En la 4.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Valladolid.—Una.

En las Zonas de Reclutamiento y Movilización números 16, 19, 21, 23, 43 y 44.—Una en cada una.

En las Cajas de Recluta números 3, 7, 12, 15, 58 y 67.—Una en cada una.

En el Juzgado Permanente de la 7.ª Región Militar.—Una.

En el Gobierno Militar de Cádiz.—Una.

En la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.—Una.

En la Caja de Recluta núm. 42 (Zaragoza).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Escala auxiliar. Provisión normal. Nueva creación.

Para tenientes auxiliares de Ingenieros, en plantilla circunstancial, para ocupar vacantes existentes según la Instrucción General 162-128.

En la 1.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Madrid.—Una.

En la 2.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Sevilla.—Una.

En la 3.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Barcelona.—Una.

En la 4.ª Zona de la I. P. S., Distrito de Valladolid.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 2 de junio de 1962 (D. O. núm. 125), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, el sargento de Ingenieros D. José Iglesias Rubio, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



OFICINAS MILITARES

Destinos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1939 («B. O.» núm. 248), Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el ayudante de Oficinas Militares D. Jesús Rodríguez Vicente, del Estado Mayor Central del Ejército, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 21 de agosto de 1962, el brigada especialista (auxiliar de Almacén) don Eliseo Romero García, del Parque de Artillería de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21,

debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indica, los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresa, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Conserje y guardador militar D. Mateo Oliver Martínez, del Laboratorio y Parque Central de Farmacia, el 17 de agosto de 1962.

Otro, D. José Torres Quesada, del Archivo General Militar de Segovia, el 21 de agosto de 1962.

Otro, D. Celadonto Martínez Lucas, de la Academia de Farmacia, el 30 de agosto de 1962.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme, el distintivo de Ifni, y adicionar barras en el mismo o en el de Africa Occidental Española, al personal que a continuación se relaciona:

Coronel de Infantería D. Angel Enriquez Larrondo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Teniente coronel de Infantería, don Francisco Alfaro-Ruiz Sánchez, del mismo. Distintivo.

Teniente coronel de Ingenieros, don Manuel García Ruiz, a mis órdenes en Canarias. Distintivo.

Comandante de Infantería, D. Francisco Mena Díaz, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul al distintivo que con dos de igual color posee.

Otro, D. Manuel Castilla Ortega, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con dos de igual color posee.

Otro, D. Ramón Fernández Cid-Parrís, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Mariano Asenjo Díaz, del Juzgado Eventual Militar de Sidi-Ifni. Adición de una barra azul al dis-

tingitivo que con tres de igual color posee.

Comandante de Intendencia, D. Antonio Oviedo Bernal, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con una dorada y cuatro azules posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra dorada.

Capitán de Infantería, D. Robustiano Martín Mendo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Carlos Celayá Barrio, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Florencio Llorente Castro, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. José Madrid López, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que con dos doradas y cuatro azules posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra dorada.

Capitán de Artillería, D. José Cano Ayala, del Juzgado Militar de Ifni. Adición de cuatro barras azules al distintivo que con dos doradas y una azul posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra dorada.

Capitán de Intendencia, D. Emilio Mayoral Massot, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con cuatro de igual color posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Enrique Querejeta Vicente, de la Compañía y Servicios de Intendencia de Sidi-Ifni. Distintivo.

Teniente de Infantería D. Angel González del Alba Baraja, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Luis González Hidalgo, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Emilio Atienza Vega, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Adición de cuatro barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. José Pedrero López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Juan Rodríguez Hernández, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Magin Lozano Gutiérrez, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. José Guillén Alcaraz, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Francisco Tamargo Berce-ruelo, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Castaños de Menses, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Isidro Rodas Gil, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Vicente García Corral, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Angel Santamaría Castille-ros, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Joaquín Chamorro Rivera, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Otro, D. Enrique Pascual Riera, de la XIII Bandera Independiente de La Legión. Distintivo.

Teniente de Artillería, D. Enrique Miranda Saavedra de la Peña, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1. Adi-

ción de una barra azul al distintivo que con otra de igual color posee.

Teniente de Ingenieros, D. Alvaro Torres Arcos, de la Compañía de Zapadores de Ifni. Distintivo.

Teniente de Oficinas Militares, don José Navarro González, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con una dorada y cuatro azules posee, debiendo sustituir las cinco azules por otra dorada.

Otro, D. César Amatría Ruiz, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que con una dorada y tres azules posee.

Teniente auxiliar de Infantería, don Lorenzo Serrano Morejón, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Sojero Jiménez Martínez, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con cuatro doradas posee.

Teniente legionario, D. Joaquín Pintos Pintos, de la XIII Bandera Independiente de La Legión. Distintivo.

Subteniente de Artillería, D. Evaristo Arén Villán, del Grupo de Artillería a Lomo. Adición de dos barras azules al distintivo que posee.

Brigada de Infantería, D. Santiago Pardo Alvarez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de tres barras azules al distintivo que con dos doradas y una azul posee.

Otro, D. Francisco Martos Fernández, del Gobierno General de Ifni. Adición de una barra azul al distintivo que con tres doradas posee.

Otro, D. Liborio Catala Castellano, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que con dos doradas y tres azules posee.

Otro, D. Miguel García Febles, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Otro, D. Francisco Carretero Brasa, del mismo. Distintivo.

Sargento primero de Infantería, don Manuel Sosa Martín, del mismo. Adición de una barra azul al distintivo que con cuatro de igual color posee, debiendo sustituirlas todas por una dorada.

Sargento primero de Artillería don Manuel López Juste, del Grupo de Artillería a Lomo. Distintivo.

Sargento de Infantería, D. Gabriel Gómez López, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de seis barras azules al distintivo que con dos del mismo color posee, debiendo sustituir cinco de ellas por una dorada.

Otro, D. Manuel López Carmona, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Santana Rodríguez, del mismo. Distintivo.

Otro, D. Juan Cano Naranjo, del mismo. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Cano Hernando, del mismo. Adición de tres barras azules al distintivo que posee.

Sargento de Artillería, D. José Reverón Morales, del Grupo de Artillería Auto 105/26. Adición de una barra azul al distintivo que con otra de igual color posee.

Otro, D. Juan García Rael, del Grupo de Artillería a Lomo. Distintivo.

Otro, D. Luis Suárez Sánchez, del Grupo de Artillería Auto 105/26. Distintivo.

Brigada ajustador de armas, D. Salvador Rodríguez Iglesias, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo.

Brigada ajustador de armas, D. Vicente Vera Orihuela, del Grupo de Artillería a Lomo. Adición de una barra azul al distintivo que posee.

Sargento ajustador de armas, D. Julio García Patiño, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Distintivo y adición de una barra azul.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, y pensión anejas a la misma, a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

CRUZ SIN PENSION, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO A) DEL ARTICULO 1.º

Capitán veterinario D. Miguel Ramos Muela, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Teniente de Infantería D. Pascual Domenech Cerdá, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Teniente capellán D. Severiano de Francisco de Miguel, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Sargento de Infantería D. Emilio Sastre Alonso, del mismo.

Otro, D. Agustín Naranjo González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

CRUZ PENSIONADA CON EL 10 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO B) DEL ARTICULO 1.º

Capitán capellán D. Ernesto López Alonso, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de agosto de 1962.

Teniente de Infantería D. José Castells Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de mayo de 1962.

Otro, D. José del Pino Ruiz, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1962.

Sargento de Infantería D. José González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de agosto de 1962.

Otro, D. Cristóbal Ballester García, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962.

Otro, D. Emilio Sastre Alonso, del mismo. A partir de 1 de junio de 1962.

PENSION DEL 20 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE

SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE TAMBIEN SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO C) DEL ARTICULO 1.º

Brigada de Infantería D. Juan Pérez Montenegro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 223).

Sargento de Infantería D. Andrés Rivadulla Antón, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 223).

Otro, D. Ignacio Félix Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 18 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 264).

Otro, D. Manuel Gutiérrez Fernández, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 118).

Otro, D. Leonardo Alvarez Gesteros, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de septiembre de 1960 (D. O. núm. 223).

Otro, D. Nicasio Casado González, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de agosto de 1960 (DIARIO OFICIAL núm. 205).

Otro, D. Primitivo Herreros Cofreces, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1961 (D. O. núm. 123).

Otro, D. Julio Castillo Gonzalo, del mismo. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 23 de septiembre de 1960 (D. O. número 223).

Otro, D. Domingo Domínguez Rodríguez, del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de agosto de 1960 (D. O. núm. 205).

Otro, D. Eloy Robles Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de septiembre de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de agosto de 1960 (D. O. núm. 205).

Otro, D. Wifredo Manzano Figueras, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de agosto de 1960 (D. O. núm. 205).

PENSION DEL 30 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LA ORDEN QUE SE CITA, A PERCIBIR A PARTIR DE LA FECHA QUE TAMBIEN SE INDICA, COMO COMPRENDIDO EN EL APARTADO D) DEL ARTICULO 1.º

Sargento músico D. Antonio Ordaz Domínguez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de mayo de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 3 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 251).

PENSION DEL 40 POR 100 DEL SUELDO DE SU EMPLEO, ANEJA A LA CRUZ CONCEDIDA POR LAS ORDENES QUE SE CITAN, A PERCIBIR A PARTIR DE LAS FECHAS QUE TAMBIEN SE INDICAN, COMO COMPRENDIDOS EN EL APARTADO E) DEL ARTICULO 1.º

Brigada de Infantería D. Fabriciano Pico Guijarro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de marzo de 1950 (DIARIO OFICIAL núm. 69).

Otro, D. Francisco Santos Aral, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1962, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de abril de 1949 (D. O. núm. 182).

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de la Guardia Civil



Ascensos

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadistas de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don Galo Sánchez Sáez, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don José Castro Ortiz, de la 134 Comandancia.

Don José Casado Sánchez Velázquez, de la 142.

Don Manuel Sánchez Castán, de la 202.

Don Basilio Carboneras López, de la 224.

Don Bononio Martín Manójo, de la 206 Comandancia.

Don Julio Nieto González, de la 109.

Don José Núñez Prada, de la 241.

Don Joaquín Garzón Altés, de la 232.

Don José Pérez Botella, de la 205.

Don Ángel Rodríguez Elías, de la 137 Comandancia.

Don Rafael Olmedo Romero, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Francisco Díaz Aznárez, de la 240 Comandancia.

Don Siricio Palacios Díez, de la 242.

Don Antonio Mañas Carretero, de la 237.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el ascenso a brigada, y existiendo vacantes en esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la

de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Don Leonardo Pareja Serrano, de la 205 Comandancia.

Don Celestino Zamorano Carriazo, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Casto Royo Carretero, de la 131 Comandancia.

Don José Prades Velilla, de la 111.

Don Joaquín Esteban del Moral, de la 104.

Don Fernando Soto Rodríguez, de la 112.

Don Domingo González Simarro, de la 205.

Don Antonio García Cilleros, de la 207 Comandancia.

Don Hilario García Chicharro, de la 301.

Don Teodoro Nieto López, de la 222.

Don Segundo Ruiz Ortega, de la 109.

Don Narciso González Salvador, de la 107.

Don Isidoro Mateos Jiménez, de la 101 Comandancia.

Don Cástulo Gómez Salazar, de la 135 Comandancia.

Don Juan Fernández Segura, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Pedro Rodríguez Castaño, de la 321 Comandancia.

Don Jeremías Valdueza del Pozo, de la 143.

Don Felipe Rodrigo Romanillos, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Ángel Casablanca Lozano, de la 206 Comandancia.

Don Antonio Alonso Torres, de la 236 Comandancia.

Don Juan Mesa Cortés, de la Plana Mayor del 34 Tercio.

Don Alfonso Almagro Ruiz, de la 205 Comandancia.

Don José Sánchez Blanco, de la Plana Mayor del 37 Tercio.

Don José Esteban Álvarez, de la 141 Comandancia.

Don Mariano González Sanz, de la Agrupación de Destinos.

Don Ramón Lasheras Sáenz, de la 211 Comandancia.

Don Rafael Berges Acín, de la 132.

Don Agustín Lázaro Meléndez, de la 112.

Don Teodulfo Díez Fernández, de la Plana Mayor del Tercio Móvil.

Don Antonio Rodríguez Hernández Muñoz, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Ángel Clavijo Cadalso, de la 210 Comandancia.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. número 167), a los sargentos de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos:

Don José Jardi Lapetra, de la 232 Comandancia.

Don Julián Romanet Herrando, de la 133.

Don Amador Hernández Gómez, de la 241.

Don Juan Fernández Paredes, de la 105.

Don Emilio García Terrón, de la 206.

Don Ireneo Beorlegui Reia, de la 110.

Don Jesús Valle Villalba, de la 109.

Don Luciano Herrero Conde, de la 108 Comandancia.

Don Bonifacio Yenes Vaquero, de la 202.

Don Alfredo Martínez Mayo, de la 212 Comandancia.

Don Andrés Sánchez Mateos, de la 142 Comandancia.

Don Manuel Asorey Vázquez, de la 240.

Don Rufino Sánchez Fuentes, de la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Gabriel Lozoya Mérida, de la 104 Comandancia.

Don Manuel García Paredes González, de la 143.

Don José Delicado García, de la 337.

Don Agustín González Caballín, de la 141.

Don Juan Jiménez López, de la 103.

Don Félix García Carrera, de la 241.

Don Juan Regueiro Rodríguez, de la 140.

Don Agapito Hernández Truchero, de la 138.

Don Benito Díaz Roque, de la 204.

Don Jesús Ortiz López, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Don Constancio Palacios Jiménez, del Colegio de Guardias Jóvenes.

Don Alejandro Cotela González, de la 224 Comandancia.

Don José María Domingo, de la 142 Comandancia.

Don Juan Prieto Guerrero, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Hilario Benito Mena, de la 121 Comandancia.

Don Avelino Rubio Macías, de la 134 Comandancia.

Don Santos Mayo Díez, de la 221.

Don Emiliano Asenjo Rodríguez, de la 210.

Don Eleuterio Morada Sarabia, de la Plana Mayor del 10 Tercio.

Don Agustín Vázquez García, de la 111 Comandancia.

Don Francisco Balañas Miramontes, de la 140.

Don Alfonso Benítez Pérez, de la 135.

Don Hermán José Suonza Azpillueta, de la 243.

Don Paulino Ruiz Serrano, de la 205 Comandancia.

Don Antonio Pulg Paredes, de la 103 Comandancia.

Don Antonio Mosteirín Rodríguez, de la Plana Mayor del 44 Tercio.

Don Blas Valverde Berrocal, de la 105 Comandancia.

Don Jesús Maurice Arnáiz, de la 143 Comandancia.

Don Aquilino Rollón Salvador, de la 112.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Por reunir las condiciones reglamentarias, se declaran aptos para el

ascenso a sargento, y existiendo vacantes de esta Escala se concede dicho empleo por antigüedad, con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que se relacionan, los que continuarán agregados para el servicio en las mismas Unidades a que actualmente pertenecen hasta obtener destino definitivo.

Mariano Lardiez Oliván, de la 111 Comandancia.

Manuel Gómez Pérez, de la 238.

Gumerindo Salvador Sanabria, de la 203.

Angel Martín Domínguez, de la 207.

Rafael Ségura Sánchez, de la 137.

Francisco Mateo González, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

José Sánchez Maurandi, de la 134 Comandancia.

Francisco Gómez Gómez, de la Comandancia Móvil de Madrid.

León San Martín Marín, de la 210 Comandancia.

Paulino Sampérez Fondevilla, de la 211 Comandancia.

Pedro Roig Torres, de la 144.

Mariano Sánchez Esteban, de la 101.

Antonio García Cánovas, de la 124.

Juan Antón Linares, de la 134.

Eladio López López Cumbras, de la 140.

José Rodríguez Utrilla, de la 331.

Alfonso Darriba González, de la 142.

Antonio Sleiro Gladas, de la 104.

José López Puertas, de la 211.

Efrén Díez Calvo, de la 209.

Faustino Moreno Moreno, de la 235. Antonio Calvo de la Iglesia, de la 141 Comandancia.

José Esteve Sanz, de la 234.

Bartolomé Cánaves Rotger, de la 144 Comandancia.

Santiago Alvarez Lugo, de la Plana Mayor del 4.º Tercio.

Agustín Quiroga Pombo, de la 122 Comandancia.

Antonio Calcedo Ibáñez, de la 242.

Eduardo Soto Estévez, de la 301.

Jesús Ortega de la Fuente, de la 209.

Máximo Mayo Bernad, de la 133.

Francisco Navarro Ortega, de la 103.

Daniel Bravo Domínguez, de la 106.

Modesto Pérez Grego, de la P. M. del 7.º Tercio.

Angel Soto Alvarez, de la 141 Comandancia.

Daniel Domínguez Becerra, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

José Coto Varela, de la 140 Comandancia.

Manuel Zabal Beltrán, de la 133.

Angel Moreiro Montero, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE.

Francisco Rodríguez Muñoz, de la 136 Comandancia.

Marcos de las Heras Arribas, de la 134.

Manuel Solera Mena, de la 301.

Moisés Blanco Martín, de la 104.

Mariano Lacasa Pueyo, de la 223.

Vicente Lázaro Redondo, de la 208.

Luis Jiménez Jiménez Arias, de la 331 Comandancia.

José del Valle Casado, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por tener cumplida la edad determinada en el Decreto de 21 de diciembre de 1943 («C. L.» núm. 183), pasan a la situación de retirado los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Comandancias que se indican, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Francisco Mateo González, de la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Mariano Sánchez Esteban, de la 101 Comandancia.

Don Antonio García Cánovas, de la 124.

Don Eladio López López Cumbras, de la 140.

Don Faustino Moreno Moreno, de la 235.

Don José Esteve Sanz, de la 234.

Don Bartolomé Cánaves Rotger, de la 144.

Don Agustín Quiroga Pombo, de la 122.

Don Antonio Calcedo Ibáñez, de la 242 Comandancia.

Don Daniel Domínguez Becerra, de la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Marcos de las Heras Arribas, de la 134 Comandancia.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes anterior, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

COMPRENDIDO EN EL TITULO XXV, CAPITULO II, DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 («C. L.» NUMERO 109)

Cabo primero

Mariano Arias Gómez, de la 133 Comandancia.

COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardia segundo

Guillermo Martín Martín, de la 143 Comandancia.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

Edades

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil Antonio Méndez Castro, con destino en el 41 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 23 de julio de 1927, que consta en su documentación militar, por la de 26 de julio de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 3 de septiembre de 1962.

MARTÍN ALONSO

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada D. Floreneto Vázquez Rello

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferi-

das por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación del retirado del policía del Cuerpo de Policía Armada D. Floreneto Vázquez Rello, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de ha-

ber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de agosto de 1962.—El Director general, Carlos Artas.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. núm. 213, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las once horas del día 17 del mes actual se reciben ofertas en la Secretaría de esta Junta, con motivo de la gestión directa que, para proceder a la adquisición de artículos de fácil conservación, con destino al Hospital Militar de Valencia, para atenciones durante el tercer trimestre de 1962, ha de llevar a cabo en dicho día.

Pliego de condiciones técnicas y legales, informes y detalles en la Secretaría citada, que radica en el nuevo Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios a prorrato entre los adjudicatarios.

Valencia, 3 de Septiembre de 1962.

Núm. 842

P. 1-1

GOBIERNO MILITAR DE CEUTA

Anuncio

Necesitando adquirir un Cuerpo de esta plaza, por el sistema de gestión directa, un televisor con pantalla de 23 pulgadas, se admiten ofertas en sobre cerrado en forma reglamentaria, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, siendo el importe del mismo con cargo al adjudicatario.

Ceuta, 31 de agosto de 1962.

Núm. 843

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL. CONTABILIDAD

Anuncio

Se admiten ofertas para adquisición de material de Geografía e Historia, adaptado a las enseñanzas de Bachillerato y Enseñanza Primaria, así como proyector, para los Colegios de «Villamartín», «Almirante» y «Marqués de Marcenado», dependientes de esta Dirección General.

Ofertas en precios unitarios en el plazo de diez días en la Dirección General de Acción Social, Quintana, número 5.

El importe de estos anuncios será a cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1962.

Núm. 841

P. 3-1 a.

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de ocho pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 20 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), ampliado con las Ordenes de 25 de abril de 1959, 20 de abril y 14 de diciembre de 1960 (DD. OO. números 94, 116 y 284, respectivamente), al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Madrid, agosto de 1962.

LA DIRECCION

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO».

Palacio de Buenavista.

Alcalá, 61.

Madrid—14.